



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3285

1º de octubre de 1993

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3285ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 1º de octubre de 1993, a las 20.15 horas

Presidente: Sr. SARDENBERG (Brasil)

Miembros:

Cabo Verde	Sr. PEREIRA
China	Sr. HE Yafei
Djibouti	Sr. DORANI
España	Sr. YAÑEZ BARNUEVO
Estados Unidos de América	Sr. WALKER
Federación de Rusia	Sr. LOZINSKIY
Francia	Sr. LADSOUS
Hungría	Sr. ERDÖS
Japón	Sr. MOTOMURA
Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
Nueva Zelandia	Sr. KEATING
Pakistán	Sr. MARKER
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
Venezuela	Sr. BIVERO

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-794.

Se abre la sesión a las 20.25 horas.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre, quiero aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a Su Excelencia el Sr. Adolfo Raúl Taylhardat, Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre de 1993. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Taylhardat por la gran pericia diplomática y la cortesía inquebrantable con las que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado. Fue para mí especialmente gratificante ver la actuación de este distinguido representante de la diplomacia de Venezuela y de América Latina.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

FUERZA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS (UNPROFOR)

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 743 (1992) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/26470 y Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se ha llegado en las consultas del Consejo celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el nuevo informe del Secretario General presentado en cumplimiento de la resolución 743 (1992) del Consejo de Seguridad, documentos S/26470 y Add.1.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/26525, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas del Consejo celebradas anteriormente. El párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución debe completarse, agregando al final del párrafo las palabras siguientes: "5 de octubre de 1993".

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/26525) que tiene ante sí.

A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Brasil, Cabo Verde, China, Djibouti, Francia, Hungría, Japón, Marruecos, Nueva Zelandia, Pakistán, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 870 (1993).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en consultas previas, el Consejo de Seguridad se reunirá el martes 5 de octubre de 1993, a las 16.00 horas, para adoptar una decisión respecto del proyecto de resolución que figura en el documento S/26518.

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.